

El Boletín Oficial sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana.



Se reciben suscripciones en esta Ciudad, calle de S. Lázaro núm. 25, (casa imprenta) á 8 reales al mes en la capital incluidos los suplementos de ventas Nacionales. y á 14 fuera de ella franco de porte.

Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.



ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Habiéndose procedido por este Gobierno político en el día tres de los corrientes á la apertura de los pliegos de proposiciones para la contrata de la publicacion de este boletín en todo el año próximo venidero de mil ochocientos cuarenta y cuatro, segun lo prevenido en Real orden de cuatro de Abril de mil ochocientos cuarenta, se han leído las siguientes proposiciones.

1.ª Hago postura con arreglo al pliego de condiciones formado para la subasta del boletín oficial del año próximo venidero de 1844; me obligo á imprimir y circular dicho periódico por la cantidad de doce reales menos cuartillo mensuales con la cláusula de ceder el remate. — Albacete 24 de octubre de 1843. Francisco Botella. — Hay una rúbrica con una G. dentro.

2.ª Con arreglo al pliego de condiciones inserto en el boletín oficial de esta provincia del Lunes dos del corriente, me obligo á imprimir y circular el del año próximo viniente en la misma forma que en el día se imprime, por la cantidad de ocho reales mensuales por pueblo y mes. Guadalajara 29 de Octubre de 1843. — Hay un sello timbrado sobre papel azulado con las iniciales. P. M. R. H.

3.ª Conforme con el pliego de condiciones formado para la subasta del boletín oficial para el año de 1844, me obligo á imprimir y circular dicho periódico por

la cantidad de trece y medio reales por pueblo y mes, con la ventaja de dar cincuenta suplementos de apiego, dando nociones en ellos de agricultura literatura y artes, los que se publicarán cuando el Sr. Gefe Superior político lo determine. Madrid 29 de Octubre de 1843. P. G. M. Hay una rúbrica tiene por contraseña una letra cortada en el mismo pliego.

En su consecuencia y acto continuo se ha declarado como mas ventajosa la proposicion marcada con el sello timbrado sobre papel azulado con las letras P. M. R. H.; lo que se anuncia por medio del Boletín, para que la persona á quien pertenezca se presente en este Gobierno político, con la contraseña que garantice su derecho para hacerle la adjudicacion, y otorgar la correspondiente escritura con arreglo al artículo 8.º de la Real orden de 4 de Abril 1840. Guadalajara 4 de Noviembre de 1843. José Domingo de Udaeta.

NEGOCIADO NUM 10.

Convenido el Gobierno provisional de la nacion de la importancia del diccionario geográfico estadístico historico de españa y ultramar, cuyo prospecto se copia á continuación, se ha servido prevenirme por conducto del Esmo. Sr. Ministro de la Gobernación de la Peninsula en 26 del mes de Octubre último, la recomiendo especialmente á los Ayuntamientos Constitucionales, cuerpos literarios y científicos y demas dependencias del mismo Ministerio en esta provincia, á fin de que penetrados de las ventajas que reportarán y provecho que cada uno en particular puede obtener de las ideas que

ha de comprender tan interesante obra la cual debe abrazar datos y nociones que en bano pretenderán buscarse en los tratados que hasta ahora existen sobre la materia, se suscriban a ella desde luego en la inteligencia, que en ello darán una prueba al Gobierno de su celo é interes por el servicio público.

Lo que se publica por medio del Boletín oficial para conocimiento de las corporaciones citadas, de cuya ilustración espero acojan y secunden la invitación del Gobierno suscribiéndose a tan útil como grandiosa producción. Guadalajara 4 de Noviembre de 1843.—José Domingo de Udaeta.

DICCIONARIO
GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO
DE ESPAÑA
Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR,
POR PASCUAL MADDOZ
PROSPECTO.

Antes de comprometerme en la publicación del *Diccionario Geográfico-Estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, conocí las inmensas dificultades que consigo lleva una obra de este género. En mis continuas tareas literarias había observado que bien sea por qué las composiciones de esta especie se prestan poco al estilo que agrada y entretiene a los lectores, bien por haberse mirado generalmente con descuido el importante estudio de la geografía, bien por no haber siempre bastante resolución para esponer el porvenir en tan arriesgados negocios, fueron muy pocos los literatos que acometieron la empresa de redactar una obra de esta clase.

Estaba persuadido, como lo estoy en el día, que trabajos tan colosales solo el gobierno puede emprenderlos con seguridad de obtener un éxito feliz; porque él tiene a su disposición los archivos, las bibliotecas nacionales y las academias de la historia; porque él cuenta con un considerable número de agentes y de dependencias en las que se instruyen diariamente expedientes enlazados con los puntos que abraza un *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*; y porque procurando con tison la observancia de ciertas leyes, decretos y reales órdenes, puede proporcionarse directamente un crecido número de noticias tan útiles como necesarias, y vencer la resistencia y obstáculos que alguno quisiera oponer a la adquisición de datos indispensables. Si al propio tiempo fijamos la atención en los considerables gastos que a la Francia, Prusia, Inglaterra, Bélgica, Estados Unidos y otras varias naciones ha costado en diversas épocas la estadística; si estudiamos las sumas que para perfeccionarla se emplean anualmente, nos confirmaremos más y más en la idea de que solo el gobierno puede emprender este género de obras, porque el gobierno solo es capaz de soportar los inmensos desembolsos que llevan consigo. A nadie causará sorpresa el que estas reflexiones me tuvieran perplejo é indeciso por mucho tiempo en la resolución que había de adoptar; y confieso francamente que hubo momentos en que me veía mas dispuesto a cejar y desistir de mi primitiva idea que a lanzarme en un terreno donde solo se presentaban a mi imaginación dificultades, peligros y compromisos, sin embargo de los datos que me había proporcionado con este objeto durante la redacción del *Diccionario Geográfico Universal*, que se publicó en Barcelona desde el año 1830 al 34. Pero me movía por una parte el ejemplo que el ilustrado Miñano me había dado, y por otra el ver a mi patria privada de una obra de tanta importancia y que tal influencia puede tener en su prosperidad futura y en su buen nombre y reputación literaria; y ante esta consideración, tan poderosa para un corazón todo español, desaparecieron las dificultades y no dudé en comprometer el porvenir de toda mi familia, esponiéndome a quedar reducido a la indigencia, perdiendo quizá en pocos momentos la escasa fortuna que supe adquirirme a costa de mil desvelos y fatigas. Decidido a completar mi pensamiento, me dediqué con eficacia a reunir todas las noticias que pudieran darme este resultado. Ocho años hace que, alternando con el ejercicio de mi profesión y con las tareas parlamentarias, me ocupa este trabajo: durante ellos he leído y consultado las mejores obras de geografía, estadística y de historia que han visto la luz pública; casi de continuo tengo ocupada una imprenta en tirar instrucciones, estados y otros documentos indispensables, sosteniendo además una correspondencia epistolar continua con mas de setecientos ciudadanos distinguidos, quienes sobre el mismo terreno forman los artículos mas ó menos estensos, que despues se perfeccionan en la oficina de la redacción (en la que me auxilian veinte jóvenes aplicados), ya rectificando las pequeñas inexactitudes que pueden contener por medio de los datos que yo poseo, ya completándolos en lo que les falta con las noticias que por los documentos oficiales me he adquirido, dándoles aquel orden que mas conviene al sistema adoptado.

Sin protesta alguna por mi parte, se penetrarán fácilmente mis conciudadanos que me habré (1.) visto precisado a hacer grandes

(1.) Algunos han creído que el gobierno me había facilitado fondos para llevar adelante mis trabajos. A ningún ministerio he

desembolsos para cubrir tantos y tan repetidos gastos. Sin embargo, los temores que tuve en un principio ya no me afligen hoy tan cruelmente, porque con una voluntad de hierro, con una laboriosidad éstremada, a costa de mil vigiliias, auxiliado con la protección que en toda época, bajo todos los ministerios, en todas las oficinas y por todos los hombres ilustrados de todas las opiniones políticas se me ha dispensado, y secundado por españoles no menos amantes de su patria que yo, cuyos nombres publicaré en su día, he conseguido ponerme en disposición de anunciar a mis compatriotas de España y de las posesiones de Ultramar, que el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico* se halla ya en estado de publicarse.

No incurriré yo en la tan frecuente como ridícula vanidad de querer persuadir al público que la obra que tengo el honor de anunciar será perfecta: para hacerlo así era menester olvidar neciamente que nada sale de la mano de los hombres que goce del privilegio de la infalibilidad; era menester desconocer que esta clase de producciones se halla por su especie mas sujeta que alguna otra a equivocaciones y errores, y que para adelantar en ella hay que vencer preocupaciones y combatir temores infundados. Por el contrario, me anticipo a confesar que el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*; a pesar de los elementos que he tenido a mi disposición, contendrá defectos, omisiones y aun alguna contradicción; pero estoy al propio tiempo persuadido que será mas completo y luminoso que todos los diccionarios de su género publicados hasta el día; que los pequeños lunares que en él se adviertan no podrán despojarle, ni del interés que escitará por la variedad y copia de noticias que ha de abrazar, ni de la utilidad que a todas las clases de la sociedad ha de resultar necesariamente de su lectura; y últimamente, que así como sin la publicación del *Diccionario* de Miñano jamas hubiera emprendido yo el mio, tampoco sin este vendria otro escritor que mejorase despues mi trabajo, hasta llevarle a la perfección en su día.

El nombre del *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y de Ultramar*, que he puesto al producto de mis tareas literarias, corresponde fielmente a su objeto, y así se conoce fácilmente por el breve resumen que voy atrazar de los diferentes asuntos que comprende:

Convencido de que el buen método en la redacción de una obra es lo que mas contribuye a su mérito, lo que mas facilita su inteligencia, he querido presentar al público el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico* arreglado a las divisiones científicas de la geografía.

Entrando, pues, a hablar de un pueblo dado, explicará el diccionario la etimología de su nombre actual, y por via de ilustración dará noticia de aquel ó aquellos con que antes se haya conocido; se ocupará de del orden administrativo, político, económico, judicial, eclesiástico, militar y del departamento marítimo a que corresponda. Cada artículo contendrá una noticia del número de individuos de que el ayuntamiento se compone, de los electores que el pueblo cuenta; con espresion del caso respectivo de la ley por el que cada uno ejerce este derecho, y de los empleados de los diferentes ramos de la administración que allí residen.

Trazará despues la descripción interior de la población, manifestando las mas veces el número de casas, el orden arquitectónico de estas y su distribución. Describirá asimismo las calles y las plazas, las fuentes públicas, los pósitos, los montes de piedad, establecimientos de instrucción pública y de beneficencia; las cárceles, las iglesias parroquiales, los conventos (diciendo lo que fueron y lo que en el día son) y las ermitas, llamando la atención sobre cada uno de los edificios que mas sobresalgan por su mérito artístico ó por sus recuerdos histórico.

Se ocupará enseguida el *Diccionario* en referir lo que demas notable se observe en la parte exterior del pueblo, como los paseos, los puntos de vista mas deliciosos, las alquerias y casas de recreo; donde se vea un castillo antiguo ó las ruinas de otro, manifestará si es posible, a quién perteneció y la época de su fundación donde haya un santuario mas ó menos célebre por la devoción de los fieles, dirá lo que dista de la población, su estado, el mérito de su arquitectura, y las rentas que cuenta para sostener el culto y atender a los reparos indispensables del edificio. Si en el término que recorra se hallasen las ruinas de algun pueblo antiguo, se entretendrá en manifestar lo mas interesante que la historia y las tradiciones contengan acerca de él, los objetos artísticos ó históricos que de entre sus escombros se hayan extraído, y los templos acueductos, arcos y otros edificios públicos del tiempo de los romanos, de los godos ó de los árabes que aun se conserven; y últimamente dará tambien una noticia del punto que ocupa el cementerio y de su capacidad.

Concluida la descripción civil y política entrará el *Diccionario* en la parte que corresponde a la geografía física, y ocupándose en la topografía atmosférica, dará una noticia de la situación del pueblo que describa, de la latitud y longitud de los puntos mas importantes de la nación, de su altura sobre el nivel del mar, de las montañas que le rodean, no a la ligera, sino buscando su origen y enlace con otras principales; manifestará la clase de árboles que contiene y el género de maderas que produce, los arbustos que cria y las plantas aromáticas, medicinales ó de pasto que a la sombra y abrigo de aquellos crecen; dará una idea de los vientos que mas dominan, y como producto de estas causas, unidas a la abundancia ó escasez de aguas, describirá el clima, circunstancia geográfica que tanta influencia ejerce en la fertilidad del suelo y en la vida física y moral del hombre, circunstancia que tanto y tan detenido estudio mereces por parte del filósofo, del legislador, de los tribunales de justicia.

Descendiendo a la topografía terraquea, que hace fáciles ó difíciles las comunicaciones en el interior y con las naciones vecinas, describirá con detención los caminos de calzada, las carreteras generales, las transversales y las que solo sirven de pueblo a pueblo, dando de paso una noticia del estado en que se encuentran, del punto en que principian, de las principales poblaciones que atraviesan y del sitio en que terminan.

pedido la mas insignificante suma, a pesar de que en otras naciones los autores de obras de esta clase han sido auxiliados con los fondos públicos.

Describirá también los desfiladeros, las veredas y las gargantas que existen en los terrenos ásperos y desiguales, como pertenecientes a esta parte de la geografía, dará las noticias más exactas sobre la extensión del terreno jurisdiccional de cada pueblo, de sus confrontaciones, de la naturaleza del suelo, de las clases de las tierras y de sus principales producciones: hablará de los bosques, por la influencia que tienen en las necesidades de la vida, en el comercio, en la industria en la agricultura y en la marina; de los prados naturales y artificiales, cuyo cultivo tanto convendría fomentar por las importantes ventajas que al propietario y al colono de ello resultarían.

Ultimamente, completará el *Diccionario* la parte de la geografía física con la topografía hidráulica. Para desempeñar con exactitud tan importante artículo, buscará el origen del río que fertiliza el pueblo de cuya descripción se ocupe; lo seguirá en su curso, dando cuenta del incremento próximo que su cauce vaya adquiriendo con las aguas que en él depositen los arroyos ó riachuelos; señalará el nombre que tengan en las diferentes localidades que recorre, y explicará los puntos en que sus aguas se unan á las de otro río ó se confundan con las de los mares que bañan nuestras costas.

Dará también el *Diccionario* una noticia exacta de los molinos harineros, de aceite y otras máquinas y artefactos, explicando su mecanismo; marcará de un modo claro y en términos que no dejen género alguno de duda, el sitio en el cual hay un puente, explicando el material de que se compone, su elevación, su extensión, los arcos de que consta, el estado en que se encuentra para recibir los mayores pesos; dará también cuenta de las barcas de paso y de los vados que en el río se hallen, con expresión de las épocas en que son transitables. Describirá los canales de navegación, manifestando su longitud y las obras más importantes y dignas de observarse; hablará de los canales de riego, enterando al lector de la legislación procomunal que para el aprovechamiento y uso de sus aguas haya establecido. Dará razón de las bahías, de las radas, las abras, las ensenadas de los puertos y los faros; de los golfos, canales, de las corrientes; de los bancos y bajos, y de las altas y bajas mareas.

Las fuentes y manantiales de agua potable, de agua salobre y que solo sirve para fertilizar la tierra ó para abrevadero de los ganados, ó para la producción de sal, también ocuparán su lugar en el *Diccionario*, el que contendrá el análisis químico y virtudes medicinales de las fuentes de aguas minerales.

No me detendré en referir las ventajas que de la descripción geográfica de un país resulta, cuando su utilidad ha sido reconocida en todas las naciones civilizadas; por todos los hombres y en todos los tiempos. No puede decirse lo mismo al hablar de la estadística. La estadística es una ciencia casi nueva entre nosotros: son muy pocos los que en España se han dedicado á su estudio, y escasos los trabajos que se hayan hecho según sus máximas y principios saludables. Por esto se ha desconocido la importancia de la estadística y el poderoso influjo que ejerce en la mejora de la administración pública.

Pocas palabras bastarán para dar al público una idea del beneficio social que en esta parte ha de causar el *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico*.

La estadística es, por decirlo así, el alma de un buen gobierno, la guía del legislador, del pontífice, del monarca, del general de un ejército, del magistrado, y preside en las decisiones de los grandes consejos llamados á decidir de la suerte futura de las naciones.

La estadística, por medio de los resultados que presenta, contribuye á que los proyectos de economía pública vayan acompañados de justicia y de equidad, y puede considerarse como el origen de las mejoras que aquellos contienen. La estadística tiene además relaciones muy íntimas con la ciencia de las costumbres y con la filosofía, y es la que dirige las operaciones del capitalista, del comerciante, del manufacturero, del agricultor, del jornalero.

Si la estadística no cabe conocerse si una nación es rica ó pobre; si es ilustrada ó ignorante, si es feliz ó desgraciada, si es virtuosa ó corrompida, si es poderosa ó débil. Sin la estadística no es posible averiguar si las comunicaciones admiten mejora, si los territorios incultos son susceptibles de cultivo, si puede aumentarse la población, darse impulso á la agricultura, beneficiarse las minas conocidas, y descubrirse las que entraña el seno de la tierra. Por la estadística se conoce si la industria ofrece adelantos ciertos en un término dado, obteniendo la protección que sus intereses reclaman si puede extenderse el comercio, dándole la importancia que le concede el carácter dominante de un siglo en que los intereses mercantiles entran por mucho en las transacciones políticas; si la navegación puede aumentarse hasta el punto que los capitales tengan la seguridad que corresponde, una vez alejados de las costas de España; si la fuerza militar puede organizarse con más economía y con mejores resultados para la defensa del país; si es posible mejorar la instrucción y por qué medios; si puede disminuirse el número de delitos tratando de moralizar á los hombres en quienes se observa la propensión al crimen; si cabe mejorar el sistema de hacienda, disminuir los gastos de administración, y utilizar con más acierto los recursos que el país ofrece abundantemente. Para decirlo todo de una vez, sin la estadística es difícil, si no imposible, un gobierno bueno; por que la estadística es la ciencia que da á conocer el poder é influjo de un estado por el conocimiento de la extensión de su territorio, de su población y de su riqueza.

Estos son los motivos que me han obligado á tratar este punto con más detenimiento, con un estudio más profundo quizás que los demás artículos del *Diccionario*.

Por esto al hablar el *Diccionario* de la población, no se limitará á decir el número de vecinos y de almas que comprende un pueblo: le acompañará un estado en que aquellas aparezcan divididas según su sexo, su estado y su edad; manifestará el número de propietarios, de colonos y de jornaleros; los dedicados á las artes, al comercio y á la industria; los que ejercen alguna profesión ú oficio mecánico; dará también una noticia de las emigraciones ó incremento de población que periódicamente se advierte. El conocimiento del número total de los habitantes en un pueblo presenta desde luego la ventaja de saber la fuerza de que en circunstancias ordinarias y extraordinarias puede disponerse en una nación, en una provincia, en un partido, en una ciudad, en una villa; se evita la injusta de-

sigualdad en una contribución, que por su naturaleza de sangre es la más odiosa; se adquiere también una exacta noticia del consumo, y con este dato descubre el gobierno con anticipación la necesidad de importar y esperar ciertos efectos, de proteger determinadas producciones, y favorecer los medios de aumentar las que escaseen.

Al tratar de la estadística territorial, se demostrará la riqueza hasta el punto que es averiguable, el tanto por uno que produce la tierra bajo la misma hipótesis, los frutos de que se dá mayor cosecha, los ganados y caza que más abundan; se dará también una idea de los artículos de más consumo, del sobrante que de los mismos pasa á otros mercados, y el día en que estos y las ferias se verifican en cada pueblo; y de los efectos que constituyen su principal tráfico. Se expresará la importación oficial del extranjero y América; las fábricas en sus respectivos puntos, y en las de tabacos se dirá la cantidad que se elabora de cada clase; el precio á que sale la fabricación, incluso el coste de primeras materias. En la descripción de cada pueblo aparecerá lo que paga por todas sus contribuciones señalando además el valor del diezmo de un modo que abrace el que perciben todos sus partícipes. El artículo de cada capital de provincia contendrá un estado de todas sus contribuciones con expresión de lo que cuesta la administración y recaudación de cada una por un quinquenio, y se acompañará al artículo general igual documento que abrace los mismos objetos de toda la nación.

Se presentará una cuenta de los productos líquidos que ha recibido el Tesoro para cubrir las demás cargas del estado, expresando lo que corresponda á cada ministerio y los caudales que se han negociado contra nuestras posesiones ultramarinas. Se hablará de los propios y arbitrios de los pueblos, y en qué consisten; se señalará toda la riqueza desamortizada en cada pueblo por la venta de los bienes del clero; se fijarán las contribuciones parciales con que cubren los ayuntamientos la subsistencia de reos pobres, reparación de cárceles y gastos municipales y de diputaciones provinciales, y se hará mérito de cuantas noticias puedan conducir á las más aproximada exactitud de los objetos manifestados.

También ocupará un lugar en el *diccionario* la estadística industrial, abrazando las diferentes manufacturas que se conocen en España, con expresión de su género y especie, y en el se verán resumidos en lo posible los datos más esenciales, como son los motores, máquinas, útiles, hombres, mujeres, muchachos y caballerías que emplea cada fábrica, bien sea de seda, de hilo, de algodón ó de lana ú otra clase de industria; el importe de los salarios que ganan mensualmente aquellos jornaleros que prestan trabajo material, y el costo de lo que vienen á ganar los que trabajan mentalmente ó en diferentes conceptos para las mismas fábricas; la cantidad y clases de producto de estas en un año, y el total de toda clase de capitales empleados; hablará también el *diccionario* de la valoración de todos los productos en estado de venta y de consumo presentando el cálculo aproximado de las cantidades, clases y valores de las primeras materias que las fábricas consumen, con distinción de nacionales, coloniales y extranjeras.

En el artículo de estadística no podía el *diccionario* privar al público de la que hace relación á la instrucción pública, porque es necesaria para conocer el progreso de las luces del siglo, y para trazar los planes y reformas, como arriba dije, que deben fomentar el estudio de las ciencias, el de la agricultura, el de las artes, del comercio y de la industria. Por medio de los estados que á este género de artículos acompañarán, se conocerán las profesiones que conviene dificultar y las enseñanzas que deben protegerse, bien proporcionando ventajas materiales á los que á ellas se dediquen, bien consignando premios á los más sobresalientes. Comprenderá asimismo el *diccionario* la estadística de beneficencia que á la par que recuerde el espíritu caritativo y filantrópicas virtudes de nuestros mayores, hará ver que si este ramo aparece más desatendido de lo que podía esperarse de una nación que lleva por enseña *Justicia y Beneficencia*, no es por falta de medios con que poder cubrir sus cargas aunque mayores fueran, sino por falta de administración, por falta de una estadística bien coordinada.

Siendo tanta la influencia que en la moralidad de las acciones puede ejercer una estadística, aunque imperfecta, de los pleitos civiles y de las causas criminales que se ventilan en los tribunales de justicia, y más en el día en que se trata de la formación de los códigos, creeria incompleto el *Diccionario*.

4
nario sino me ocupase de este importantísimo trabajo. Por eso he querido enriquecer el *Diccionario* con estos datos a pesar de las inmensas dificultades con que he debido tropezar, no para dar una idea perfecta, sino á fin de preparar el camino para la reunion en su dia de tablas curiosas é instructivas.

Por el cuadro que presente el curso de los negocios civiles conocerá el legislador las ventajas que la España ha de reportar de los juicios de conciliacion y avenencia; observará los defectos que la legislación actual ofrece, y podrá proponer las modificaciones que se crean necesarias.

Por el cuadro demostrativo de los delitos y penas vera el gobierno el estado en que se halla la moral, la proporcion que guarda el número de criminales con el de habitantes, la edad en que las pasiones ejercen mas imperio en los hombres, la influencia que las obligaciones sociales tienen en la criminalidad, conociendo el influjo de determinadas estaciones y los perjuicios del excesivo número de dias festivos. Observará tambien el mayor ó menor efecto de las penas en la repression de los delitos y con estos datos reformará las que la experiencia presente como ineficaces sustituyéndolas con otras; y lo que mas importancia tiene, procurará mejorar la moralidad, inquiriendo los medios que puedan debilitar la influencia del clima y de otras causas en el calor de las pasiones.

La lectura de un diccionario tiene muy poco atractivo: su estilo arido, monotonó y de ningun enlace fastidia luego, y llama muy poco la atencion; por esto he querido amenizar el mio dando á los artículos de historia toda la estension que la naturaleza de la obra permite. La parte historica, pues contendrá cuanto de notable ofrece el pais desde las épocas mas remotas, las diferentes vicisitudes por que ha pasado, sus guerras, sus conquistas y sus revoluciones; la legislación que en la época en que la España se hallaba dividida en varias monarquias regia en cada una, y los hechos históricos de los insignes capitanes que llenaron de admiracion el mundo.

Para la redaccion de estos artículos se han recorrido las bibliotecas publicas, las particulares, y los archivos generales; se han estudiado los códices mas antiguos y los manuscritos de épocas las mas apartadas que la Academia de la Historia conserva; se han tenido presentes las obras de mas de cien historadores y las crónicas y cronicones de los reyes de España, los fueros, las constituciones municipales y generales de casi todas las provincias, y mucho de los trabajos inéditos de nuestros publicistas asi antiguos como moderno.

He hecho una ligera reseña de los diferentes artículos que el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico* ha de contener: nada se omitirá de cuanto conviene tener presente en la geografia física, la civil y política de un pueblo; la estadística será la mas perfecta posible atendidas las inmensas dificultades que lleva consigo este trabajo; la historia ciertamente será una miniatura. Pero miniatura á la que nada faltará para formar una idea exacta del objeto.

Contribuir, en cuanto de mi pendiera, al bien de mi pais y á su buena reputacion literaria; hacer que la España sea mas conocida, mas bien apreciada y mejor considerada por nacionales y extranjeros, es lo que me propuse como punto culminante al emprender mis poco agradables tareas. Si lo consigo, me tendré por bastante recompensado de todos mis trabajos y dispendios.

NOTA. Los mapas que han de acompañar á la publicacion del *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, comprenderán toda la Peninsula, las islas Baleares, las Canarias y posesiones de la costa de Africa, añadiendo al final, si se juzgare oportuno las demas posesiones marítimas de España.

La publicacion se hará en escala de 1:280,000 el mapa de cada provincia tendrá una hoja de 38 pulgadas castellanas de ancho por 28 de alto, sin contar con el margen, á escepcion de las Baleares y Canarias que ocuparán dos hojas cada una. Su escala mayor, que la de todos los mapas de la Peninsula publicados hasta ahora, hace que puedan marcarse detalladamente todos los pueblos, caserios etc, sin omitir ninguno de los accidentes del terreno, que representado por un método no usado hasta ahora en las cartas grabadas, hace á estas enteramente topográficas.

A cada provincia acompañará precisamente el plano de su capital y el de las inmediaciones de ella hasta la distancia mínima de legua y media, y ademas los de las principales poblaciones, puertos, bahias ó detalles topográficos interesantes y que no haya permitido detallar bien la escala general; añadiendo ademas una breve reseña estadístico-descriptiva y la esplicacion de los signos adoptados, espresándose esto en español, francés é inglés.

Para dar á los mapas la suficiente y posible perfeccion, ademas de haber consultado todos los planos y obras publicadas hasta el dia, se han examinado detenidamente los manuscritos, observaciones astronómicas y demas que tiene referencia con el asunto y existen en todas las dependencias del gobierno y en poder de algunos particulares, y se harán ademas las operaciones y reconocimientos precisos en aquellos puntos en que haya falta de datos, debiendo ser todos los mapas antes de su publicacion reconocidos por sujetos prácticos en las respectivas provincias, para corregir los defectos que pudieran tener.

PARTE MATERIAL.

Esta obra se publicará por entregas de treinta y dos páginas iguales á las dos últimas de este prospecto, con papel de la misma clase. Constará de 200 entregas, poco mas poco menos, y se repartirán de seis á ocho cada mes con sus correspondientes cubiertas: á los que preferán recibir la obra por tomos, se les entregará encuadernada á la holandesa, sin aumento alguno de precio, poniendo en el lomo de cada tomo el nombre y apellido del suscriptor.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cada entrega, recibida en Madrid y en las provincias en las casas de los suscritores, seis reales vellón, precio muy módico atendida la naturaleza del trabajo, que ha reclamado tan considerables gastos atendida la inmensa cantidad de material que entra en cada página, y atendida la clase de papel que se emplea, superior á la que gasta en obras tan voluminosas.

Al fin del primer tomo se dará la lista de los Señores Suscritores. En Madrid en las librerías de la viuda de Razola y de Boix, y en Guadalajara Ruiz (D. Julian.)

Guadalajara: Imprenta de Ruiz y hermano.